

PROYECTO DE ECONOMÍA SOLIDARIA
MERCADO ALTERNATIVO TÚMIN
POR EL DERECHO A LA AUTONOMÍA Y LA AUTOGESTIÓN

REGLAMENTO

A. GENERALIDADES

1. El Mercado Alternativo es un comercio diferente al mercado capitalista: es de ayuda mutua, sin intereses, autónomo e independiente del gobierno.
2. Habrá un equipo coordinador llamado Comisión Bancaria, encargado de regular la participación, la distribución del dinero y todo el funcionamiento del Mercado.
3. Los participantes utilizan el papel moneda llamada "Túmin" para vender y comprar, el cual está foliado y firmado por la Comisión Bancaria.
4. Los Túmin no sustituyen al peso, sirven de complemento para facilitar el trueque y apoyar la economía familiar.
5. Cada Túmin equivale a un peso mexicano y sólo es válido entre los compañeros participantes.
6. Sólo existen Túmin en las denominaciones de 5T, 10T y 20T.
7. Habrá una Comisión de Vigilancia, formada por un representante de la Universidad Veracruzana Intercultural (UVI) con sede en Espinal, uno del Centro de Investigación Intercultural para el Desarrollo, A. C., y otro de la Red Unidos por los Derechos Humanos, A. C. (RUDH), cuya función es vigilar y apoyar para el mejor funcionamiento del Mercado Alternativo.
8. La organización del Mercado Alternativo tendrá como lugar de referencia las oficinas de la UVI y de la RUDH en la cabecera municipal de Espinal, Ver.

B. DERECHOS

1. Podemos participar aquellos que producimos bienes o servicios y que somos dueños de nuestros comercios en el municipio de Espinal.
2. Cada participante tiene derecho a fijar la cantidad de Túmin que recibe en pago por cada venta, no pudiendo ser menor a 5T.
3. Cada participante tiene derecho a recibir por única ocasión 500T a cambio de ofrecer sus bienes o servicios en un puesto fijo, semifijo o ambulante.
4. Los Túmin pueden ser utilizados de manera permanente, en cualquier día que trabajen los compañeros de este mercado, y pueden ser usados por cualquier persona aunque no sea participante.
5. Los vales pueden ser aceptados entre los compañeros aunque tengan raspaduras o enmendaduras propias del desgaste por su uso, siempre que sean originales.
6. Los vales en mal estado pueden ser cambiados por la Comisión Bancaria del Mercado Alternativo sin ningún costo, pero no se repondrán vales perdidos.

C. COMPROMISOS

1. Nos comprometemos a ayudarnos mutuamente como personas y como grupo, teniendo preferencia por los comercios del Mercado Alternativo y, si es posible, otorgando mejores precios para el compañero participante.
2. Nos comprometemos a recibir los vales Túmin como pago o parte del pago por nuestros bienes o servicios, por lo menos una vez al mes a cada compañero.
3. En caso de no querer o no poder continuar en el Mercado Alternativo, nos comprometemos a devolver los Túmin por la misma cantidad recibida originalmente.
4. El funcionamiento del Mercado Alternativo se planeará y evaluará en asamblea cada 4 meses, a fin de tomar decisiones sobre: el mejor funcionamiento del mercado, la emisión de nuevos vales, evitar fraudes o irregularidades, o sobre la posibilidad de obtener

PROYECTO DE ECONOMÍA SOLIDARIA
MERCADO ALTERNATIVO TÚMIN
POR EL DERECHO A LA AUTONOMÍA Y LA AUTOGESTIÓN

préstamos sin intereses, cambios en el reglamento o en la Comisión Bancaria, etc., o bien, terminar con el proyecto si así lo desean o se viera conveniente.